

CONVOCATORIA EQUIPO NACIONAL AGUAS ABIERTAS JUNIOR

Actividad: CAMPEONATO DE EUROPA JUNIOR – AGUAS ABIERTAS (23-059)
Lugar: Corfu (GRE)
Instalación: Naok Facilities
Fechas viaje: 26 de septiembre y 02 de octubre de 2023
Fechas: 29 de septiembre al 01 de octubre de 2023

APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB	V 29 sep.	S 30 sep.	D 01 oct.
EQUIPO FEMENINO						
CARMONA VILLAPLANA	Marta	05	CN ALBACETE		10K	
MALO MORENO	Ariadna	08	CD AMAYA	5K		
MARTÍN ARGENTE	Noa	07	CN FERCA-SAN JOSÉ	7,5K		
MARTÍNEZ GUILLÉN	Ángela	04	KZM SWIMMING TEAM		10K	
MARTÍNEZ DE SALINAS PEÑA	Clara	07	EM EL OLIVAR	7,5K		
MOURENZA ROCHA	Inés	07	CN PORTAMIÑA LUGO	7,5K		
OTERO FERNÁNDEZ	Paula	04	CN ARTEIXO			EQUIPO RELEVOS
RUBIO VILLORIA	Alba	09	CN MARINA CARTAGENA	5K		
EQUIPO MASCULINO						
AMO SÁNCHEZ	Adrián	09	CN MURCIA SAN JORGE	5K		
GARACH BENITO	Carlos	04	CN CHURRIANA		10K	
GARCÍA CASTRO	Mateo	05	CN ARTEIXO		10K	
MARTÍNEZ PALOP	Pablo	07	CN FERCA-SAN JOSÉ	7,5K		
VARGAS TRUJILLO	Cristobal	07	CN DOS HERMANAS	7,5K		

RELEVOS

ESPAÑA 5K U16 MIXTO
 ESPAÑA 5K U19 MIXTO

APELLIDOS	NOMBRE	CLUB – CENTRO – FED.	COMETIDO
RIVERA LAMIGUEIRO	Jose	RFEN	Responsable Equipos Jóvenes
GARCÍA BALASTEGUI	Sergio	RFEN	Entrenador Jefe
CASADEMONT CORBI	Javier	FED. ANDALUZA	Entrenador
GONZÁLEZ HERRERO	Oscar	CN MURCIA SAN JORGE	Entrenador
ESCALERA DE LA RIVA	Mario Miguel		Fisioterapeuta
MAESTRO RESTA	Aida		Médico
PADILLA VARGAS	Rayco	CNA	Árbitro
CASTRO CASAL	Manuel	CNA	Árbitro

CUOTA DE ACTIVIDAD ESTATAL

Todos/as los/as seleccionados (deportistas y técnicos), deberán tener abonada la cuota de actividad estatal para la temporada 2022-2023.

CONTACTOS

Departamento Internacional.....internacional@rfen.es 91 557 20 12 / 91 557 20 20 / 91 557 21 29

MATERIAL PARA LA COMPETICIÓN

Todos/as los/as nadadores/as deberán ir provistos del material de entrenamiento y equipación completa para la competición.

COMPENSACIÓN A CLUBES Y FF.AA POR APORTACIÓN DE TÉCNICOS A LOS EQUIPOS NACIONALES

De acuerdo con lo dispuesto en el punto nº12 de las normas económicas 2018-2019 de la RFEN, aprobadas por la Asamblea General y publicadas en la web <https://cdn.leverade.com/files/U6HDbG7Ok9.pdf>

Los clubes y/o federaciones con derecho a esta compensación deberán remitir una factura en el **plazo de diez días** a partir de la finalización de la competición o concentración en la que ha sido convocado su técnico.